

## **SOBRE EL CODIGO Y LOS CODIGOS QUE RIGEN LA INTERPRETACION DEL OBJETO ARQUITECTONICO**

Alejandro Sobrino Cerdeirña

Si bien es el aspecto fonético el que más relevancia externa adquiere en la comunicación, no por ello es el único que interviene en ella. Sabemos que hay distintas clases de lenguajes (lenguaje humano, lenguaje animal, lenguaje del arte, lenguaje de la arquitectura, etc.) algunos de los cuales tienen como posibilidad la manifestación fónica (es el caso de los dos primeros enunciados entre paréntesis) y otros no (nos referimos a los dos últimos). Por tanto, aún siendo ésta un rasgo definitorio de algunos tipos de lenguajes, como por ejemplo el humano, no constituye una nota esencial a ellos. Sin embargo, aún pudiendo diferir en este aspecto, algo tienen de común esas diferentes expresiones lingüísticas: en lo que coinciden es precisamente en que comunican. Este hecho fundamental que es la comunicación se produce, es obvio, por múltiples factores, uno de los cuales puede ser el aludido fonético, pero también, y sobre todo, porque los lenguajes están regimentados por códigos.

Si los códigos son tan importantes en cualquier comunicación, será preciso definirlos: un código, en general, puede entenderse como un sistema de reglas que asigna a cada conjunto de significantes uno o una pluralidad de significados, o mejor, de funciones significativas (Cfr. Hierro, 1980: 38), que permiten reconocer a esos significantes como representantes de ciertos estados de cosas. Estas funciones significativas hacen referencia a aspectos semánticos (propriamente, de significado) cuyas consecuencias son, en muchas ocasiones, actuaciones pragmáticas (Cfr. Eco, 1976: 77-9). Al ser esas atribuciones semánticas relativas a múltiples factores (como tendremos ocasión de ver más adelante en el caso de la arquitectura) la conexión de significados a significantes no puede regirse, salvo en el caso de los lenguajes formalizados, por reglas precisas. De ahí que, en lo que se refiere a los lenguajes no formales, los sistemas de reglas empleados para conectar estas dos realidades, de no tener un carácter innato (como ocurre en algunos casos de la comunicación animal), son arbitrarios, aunque esta arbitrariedad esté casi siempre mediatizada culturalmente, lo cual hace que las interpretaciones de los códigos tengan una cierta homogeneidad y no participen de características puramente subjetivas.

Así pues, un lenguaje comunica, sobre todo, porque está codificado. Este es el principal rasgo estructural interno para que esta realidad tenga lugar. Ahora bien, además de esta característica generadora de significado, para que haya comunicación se necesita de una manifestación externa. Como indicábamos al principio, ésta puede hacerse de distintas formas: a través de sonidos, mediante danzas u olores, o simplemente siendo. Pero si hay distintas clases de signos que manifiestan un mismo o distintos estados de cosas (p. ej. puedo manifestar que tengo hambre enunciando esta sentencia o haciendo un gesto de llevarme alimento a la boca), también los distintos objetos que configuran esos estados de cosas pueden transmitir especificidad a los signos empleados para representarlos. Esto es, según la intención comunicativa de las distintas clases de objetos, hay distintos tipos de lenguajes que atienden a esa intención: como tal, no sólo comunica la palabra, el gesto o la danza de una abeja, sino también los sonidos de una guitarra o la forma de un edificio.

Es precisamente, como indica el título de este trabajo, de esta última clase de objetos comunicativos de los que me quiero ocupar, tal y como hice ya en un escrito anterior (1), sólo que allí tocaba aspectos meramente signícos y aquí trataré de hacerlo sobre los tipos y características de los códigos que rigen esa signicidad arquitectónica. La arquitectura, como disciplina que se articula para comunicar, posee códigos que permiten y orientan su interpretación. Explicitar qué es un código en arquitectura será nuestro objetivo más inmediato.

Es evidente que los códigos en arquitectura, salvo unos cuantos muy usuales, no se encuentran completa y perfectamente demarcados. Por lo demás, como indicamos al principio, ésta es una característica común a otras muchas disciplinas que no sean propiamente formales, y en las cuales la relación significante-significado es arbitraria y mutable. En lógica, p. ej. definimos un vocabulario primitivo, que son los significantes de ese sistema, unas reglas de formación, que permiten construir expresiones significativas a partir de ese vocabulario y unas reglas de transformación, que posibilitan el transformar unas expresiones de ese vocabulario, correctamente formadas, en otras de estructura también correcta. Por el contrario, en arquitectura no existen unos significantes y unos significados tan asentados: su característica principal es su mutabilidad semántica (2), que se acusa más cuanto mayor sea el número de elementos connotativos en juego. Para encontrar códigos en arquitectura es necesario, por tanto, rastrearlos minuciosamente, teniendo en cuenta la variabilidad de muchos factores.

Pero ésta es sólo una manera de enfrentarse a ellos. Metodológicamente, caben dos aproximaciones al estudio de los códigos en arquitectura, ambas complementarias: una, la propuesta arriba, como recopilación de los mismos, observando qué significados

---

(1) Cfr. "El signo en arquitectura" que aparecerá en *Contextos*.

(2) Es, precisamente, en opinión de Scalvini "la ausencia de ambigüedad semántica, de riqueza simbólica lo que hace tan descarnados y pobres los significados, denotativamente tan claros, del lenguaje arquitectónico contemporáneo" (Scalvini, 1968: 74).

se atribuyeron y se atribuyen en nuestra época a determinados significantes arquitectónicos. Esta constituiría la parte empírica del trabajo y sería inabarcable si no se acotan unos objetos de arquitectura determinados. Otra, como teorización sobre la propia naturaleza teórica (valga la redundancia) de los códigos arquitectónicos, teorización que puede ser, bien a nivel abstracto, bien sobre el material ya recogido, observando entonces qué características tienen y en qué se diferencian de otros códigos. En este trabajo se tratarán de representar ambos enfoques: por un lado, intentaremos dar algunos ejemplos de códigos concretos empleados en la interpretación arquitectónica; por otro, trataremos de recoger algunos apuntes interesantes que arquitectos y semiólogos han discurrido abstractamente sobre este tema.

¿Cuál es la naturaleza del código arquitectónico?; ¿de qué partes consta?; ¿cómo se estructura?; son todas ellas preguntas que trataremos de responder a continuación.

La arquitectura, como lenguaje que comunica, posee unos significantes que, mediatizados por los códigos, dan lugar a los significados. Como ya expuse en un trabajo anterior (3), por significantes en arquitectura pueden entenderse varias cosas, desde un ladrillo o una bovedilla hasta una columna o una ventana. En ese sentido decíamos que el reconocimiento de los significantes arquitectónicos iba ligado al problema de la identificación de las unidades mínimas en arquitectura, cuestión ésta de gran controversia y que se pretendía resolver por un paralelismo con la lingüística. Se trataba entonces de hallar morfemas arquitectónicos, "elementos discretos... correspondientes a la mínima cantidad informativa aislable" (Dorfles, 1973: 231-2). Alguien podría decir que el ladrillo o la bovedilla representaban perfectamente a esos morfemas pero se le podía contraargumentar respondiéndole que, a ese nivel, la significatividad era dudosa y que, entonces, ¿por qué no considerar en sustitución de aquellos a la columna y a la ventana, p. ej.? La verdad es que no había unos criterios muy explícitos para elegir entre unos objetos u otros, dependiendo ello más bien del tamaño de la unidad estructural que quisiéramos considerar. Por otra parte, considerar unidades tan sencillas podía dar lugar a una primacía de los códigos sintácticos, haciendo que la interpretación arquitectónica se confundiese fácilmente con las instrucciones que recibe el arquitecto o ingeniero en su formación, convirtiéndose así los códigos arquitectónicos en los códigos de la ciencia de la construcción.

Para evitar este peligro, Eco parece tomar como significantes arquitectónicos los signos constitutivos de Gambèrini, que son, entre otros, los siguientes: "a) *signos de determinación planimétrica* (que dan un límite horizontal inferior al volumen arquitectónico); b) *signos de unión* (entre signos de determinación planimétrica colocados a cotas distintas; y pueden ser elementos de unión continuos —rampas— o graduales —escaleras—); c) *signos de contención lateral*, que se sostienen a sí mismos —fijos o móviles— o que sostienen algo; d) *signos de comunicación* entre signos de contención lateral" etc. (Eco, 1968: 374), los cuales van a permitir una interpretación menos

---

(3) Cfr. la cita 1.

rígida y más propensa a semantización de los códigos arquitectónicos, al abarcar unidades significativas más amplias y no tan sujetas a los principios técnicos de la construcción.

Y si como significantes creíamos conveniente adoptar los signos constitutivos de Gamberini, arquitecto florentino, definíamos en ese mismo trabajo al significado arquitectónico (siguiendo también a Eco (Cfr. Eco, 1968: 336-342), aunque con alguna precisión), como su *intención comunicativa*, que se manifiesta, en el plano denotativo, a través de su estar ahí, de su presencia y también de su funcionalidad (en su nivel más básico y en su sentido más preciso, respectivamente) y en el plano connotativo a través de lo que sugiere, de la ideología que transmite, de las imágenes que presenta, del simbolismo que comunica.

Pero, como habíamos dicho antes, para que de unos meros significantes pasemos a toda una interpretación o acción en virtud de ellos, es necesaria la presencia mediadora de códigos. Un código en arquitectura, así tratado genéricamente, se articula en una triple vertiente de configuración interna, interpretación y efectos en el usuario, en lo que constituyen las tres facetas comunes a cualquier código: la sintáctica, o mera organización de sus componentes; la semántica, o interpretación intencional que sobre esa configuración se hace y la pragmática, o repercusión que todo ello tiene sobre los individuos afectados por tal código.

La parte sintáctica de los códigos arquitectónicos, tomada así, aisladamente, es la más simple y neutra de todas, pues consiste en la mera combinación de los distintos significantes para dar a luz al objeto arquitectónico. La combinación de estos elementos significantes obedece, en un principio, a meras consideraciones técnicas y como tales se articulan "sin tener en cuenta su relación con la realidad" (Norberg-Schultz, 1967: 39), aunque después se acompañan siempre de ciertos principios de diseño, principios estéticos o de estilo para cuya interpretación necesitamos ya de otro código distinto: el semántico. Hasta qué punto son dependientes ambos tipos de códigos lo veremos más adelante. Estas consideraciones técnicas prevén, como es lógico, la consistencia, la movilidad, la duración, etc., de los materiales según cálculos puramente científicos que constituirían los principios de una ciencia de la construcción. Serían elementos de estos códigos sintácticos los signos constitutivos de Gamberini, conformados a partir de los materiales de construcción, de por sí asignificativos. Estos signos se caracterizan sobre todo por su significatividad y por su riqueza combinatoria. De igual modo, serán reglas de formación y de transformación de estos códigos sintácticos (utilizando el símil lógico) todas aquellas leyes y principios por los que se rige la ciencia de la construcción, que permitirán que determinados materiales se combinen con otros, que determinados planos se sustituyan o enfrenten a otros, etc.

De todas formas, es claro que un código sintáctico no actúa nunca solo en el caso de la arquitectura (Cfr. Jenks, 1977: 64). Cuando un profesional de esta ciencia está planificando la construcción de un edificio, p. ej., no sólo está calculando proporciones y volúmenes (cuestión ésta de mera sintaxis), sino también adaptando éstos a

determinadas funciones o intentando manifestar a veces conscientemente a veces inconscientemente, pero en todo caso siempre, una determinada tipología constructiva, que se liga indefectiblemente a una ideología arquitectónica o a una conciencia social.

El código sintáctico presupone y es posible, por tanto, gracias a los códigos semánticos (4). Aislado jamás puede ir. Se puede pensar, sin embargo, que en alguna ocasión sí se da el caso contrario, y es cuando los obreros de la construcción aplican sin más los planos o las indicaciones que el arquitecto les da. ¿Están aplicando ahí un código meramente sintáctico?. Pueden ocurrir dos cosas: a) que el obrero sea una persona con conciencia social y de trabajo, con lo cual será consciente del objeto que está ayudando a generar y de sus repercusiones, e interpretará, aunque sea a su manera (aquí no es relevante si la interpretación es verdadera o falsa, sino el hecho de interpretar) las órdenes que les den sus superiores, cargando esas meras indicaciones sintácticas de semanticidad; b) que el obrero no tenga conciencia social ni de trabajo, situación ésta difícilmente concebible en su límite extremo. Aún así, de darse esta coincidencia, la semanticidad quedaría salvada, pues en este caso ni siquiera estaría aplicando un código sintáctico: no habría ni significantes ni significados, sino estímulos, señales y respuestas a esas señales.

Sería fácil apostar, sin embargo, a que esta última situación no se da nunca, con lo cual concluiremos que si bien es claro que tanto el arquitecto como las personas que disfrutan del objeto arquitectónico cargan de semanticidad cualquier manifestación sintáctica del mismo, en el caso del arquitecto porque cuando hace un proyecto manifiesta claramente una intención a través de él y en el caso del usuario porque le sugiere una forma de vida, le violenta a vivir de una determinada manera o le connota toda una serie de formas simbólicas; de igual manera, el obrero tampoco es un mero aplicador de códigos de construcción, sino que es consciente de algunos de sus efectos pragmáticos e incluso, dependiendo de su formación, de algunas de sus connotaciones semánticas (p. ej., puede observar cómo una determinada estancia de la casa es demasiado pequeña para las funciones que normalmente se requieren de ella, o que su acabado es defectuoso, etc.).

Si los códigos sintácticos van siempre acompañados de códigos semánticos y, a menudo, tienen consecuencias pragmáticas, bueno será el profundizar en su estudio.

Por códigos semánticos entendemos aquellos que representan la *intención significativa* en arquitectura, constituyendo de esta manera su esencia comunicativa y simbólica. Esta esencia comunicativa puede hacerse explícita de tres formas: bien a través de la intencionalidad que el arquitecto pone en la transmisión de mensajes a través de sus obras (en ese caso hablamos de intencionalidad semántica de la arquitectura (Cfr. Dorfles, 1970: 40-43 y 1973: 237-239) ), bien a través de lo que el 'imagi-

---

(4) En este sentido no coincidiría con Norberg-Schultz cuando indica que "un código sintáctico (en arquitectura) se articula sin tener en cuenta su relación con la realidad". Otra cosa es que, en un análisis meramente estructural, se pueda distinguir separado, en tanto que "sólo estudiaría las relaciones entre los signos" (Norberg-Schultz, 1967: 39).

naire urbain' consensúa como siendo el significado de un objeto arquitectónico, bien, por último, a través de la apreciación significativa individual del mismo. Los tres casos son igualmente importantes para un mismo fin: la comunicación arquitectónica, aunque distinguimos que el primero se produce sobre todo por la labor de un agente, el arquitecto, y los dos últimos por la interpretación que de esa labor hacen los disfrutantes o recipiendarios, ya a nivel colectivo, ya a nivel personal.

A este último nivel, el individual, el reconocimiento de un código semántico es subjetivo y depende mucho de los códigos ya aprendidos. De todas formas, como es difícil imaginar a una persona que no sea social, si ese individuo pertenece a una comunidad que participa de esos códigos ya aprendidos por él, entonces podría hablarse de una intersubjetividad en tal reconocimiento semántico, sobre todo si éste coincide con las etapas de estabilidad interpretativa, que Bonta definiría como canónicas (Cfr. Bonta, 1977: 31). De todas formas, siempre se pueden defender tintes de subjetividad en la interpretación de los códigos semánticos en arquitectura; esto es "a menudo resultan y se conforman en torno al gusto de la época, aunque en su determinación también influyen cuestiones personales" (Bonta, 1977: 63).

Por ser subjetivos y no estar sujetos a reglas precisas, estos códigos, no a nivel activo, o sea, de intencionalidad por parte del arquitecto, sino a nivel de su interpretación por parte del usuario, están sujetos a cambios, pérdidas y recuperaciones en el transcurso de la historia, tal y como, según muestra Eco, se cambian, pierden y se recuperan los significados primarios y los significados secundarios de esta misma disciplina (Cfr. Eco, 1968: 346-349). Ahora bien, la semánticidad de estos códigos no se pierde definitivamente aunque hoy no tenga vigencia: contextualizados histórica y geográficamente en relación con los significantes y significados que reglamentan, son perfectamente recuperables, y cuanto mayor sea el número de códigos recopilados en torno a un edificio u objeto arquitectónico, mayor será su contenido y su solera significativa. A menudo los objetos arquitectónicos más interesantes son aquellos que más significados han soportado a lo largo de su trayectoria, aunque también resultan igualmente relevantes los que, recibiendo sólo una, no por su simplicidad significativa, sino por su oportunidad histórica, pasan por ser los primeros, los únicos o los más completos representantes de un estilo arquitectónico. Si bien un objeto de arquitectura puede recibir múltiples interpretaciones en su diacronía, generalmente, salvo que sea controvertido, sólo recibe una por cada generación de opinión canónica.

Cada código semántico general contiene subcódigos inmanentes a él que hacen referencia a distintos aspectos de esa generalidad, no manifestando contradicción semántica entre ellos. Es el caso de aquellos subcódigos que acentúan más aspectos denotativos o aspectos connotativos de esos códigos genéricos, aunque a veces, la referencia a uno u otro aspecto venga ya marcado por la propia naturaleza de éstos. Así, p. ej., si un código nos permite reconocer en unos significantes a una iglesia barroca, los subcódigos servirán casi todos ellos para acentuar aspectos connotativos, apreciando sus distintas clases de simbolismo. Esto no quiere decir que uno de sus posibles subcódigos sea meramente denotativo, como aquel que nos indica la posibilidad de

utilizar esa iglesia como refugio, p. ej. en una tormenta de verano que coge a uno desprevenido sin paraguas. La Catedral de Santiago ejerce a menudo esta función primaria. Por el contrario, si en la suma de significantes vemos un bloque de oficinas, la clase de funciones denotadas pasarán a ser las relevantes, mientras que las secundarias o connotadas quedarán postergadas a un segundo papel.

Un código semántico, como decíamos antes, puede ser intencional o no. Es intencional cuando "el arquitecto tiene la voluntad de construir el edificio en base a unos ciertos significados preestablecidos" (Dorfles, 1970: 40); esto es, es intencional cuando establece una correlación clara entre significantes y significados, correlación que puede venir dictaminada por analogías naturales (terminal de un aeropuerto en forma de pájaro) o por analogías culturales así establecidas por el 'imaginaire urbain' (las gasolineras tienen siempre una determinada forma; cualquier gasolinera que no respondiese a esas formas comunes se vería notablemente dañada al no reconocerla como tal la mayoría de los usuarios). No es intencional cuando la asociación significante-significado es casual (alguien descubre azarosamente una significación en un objeto) u obvia, esto es, cuando la asociación no puede ser de otra forma (un contenedor de agua ha de tener siempre forma cóncava).

En estrecha relación con esto, podemos decir que un código semántico también puede ser explícito o implícito (Cfr. Bonta, 1977: 39-40). Es explícito cuando su intencionalidad es clara; esto es, cuando su papel mediador se trasluce perfectamente. Por el contrario, es implícito cuando el intérprete tiene que adivinar cuáles son los supuestos que subyacen a la significatividad. Un código puede explicitarse de dos formas: bien acentuando sus aspectos denotativos, su funcionalidad (en una hamburguesería, p. ej., haciendo que su recinto tenga una superficie acristalada en la que se visualice perfectamente el pan de molde y las máquinas que las hacen) o bien marcando mucho sus aspectos connotativos. Esta es, por otra parte, una forma más sofisticada y fina de hacer explícito un código (en el caso anterior, p. ej., construyendo el local en forma de hamburguesa).

Es obvio que cuanto menos se note o más novedosa sea la intencionalidad de un código, mayor es su potencialidad comunicativa, siempre, claro está, que posea los mecanismos suficientes como para que el receptor se dé cuenta de lo que intenta comunicársele. En este sentido hay que decir que no son posibles los códigos que pretenden ser totalmente innovadores, pues, de ser así, no se podrían entender. Para poder decodificarlos, han de apoyarse en otros ya existentes, que marquen las pautas significativas por las que discurrirán las nuevas interpretaciones. Esto es lo que opina Eco y lo que entienden también otros semiólogos que se dedican al tema de la arquitectura (5).

---

(5) "No se pueden establecer momentos de información intensa si no se apoyan en bandas de redundancia; toda manifestación de lo inverosímil se apoya en articulaciones de lo verosímil". (Eco, 1968: 340).

"Porque la única manera de crear una matriz nueva es a través de la utilización activa de los códigos, esquema, convenciones, hábitos, aptitudes, tradiciones, asociaciones. clichés y reacciones

Sin embargo, me parece oportuno señalar que hay niveles de dependencia de los códigos nuevos con respecto a los ya establecidos. Si esta dependencia fuese siempre fuerte, nunca habría innovaciones en la interpretación arquitectónica, y ello obviamente no es así. Sabido es que en cada época surgen nuevos significados y también recodificaciones de significados antiguos. Estos significados novedosos, claro es, no atienden a códigos totalmente nuevos pues, como ya señalamos, todos ellos participan de los pasados; ahora bien, dependiendo de su novedad, la participación será mayor o menor. Es decir, no es lo mismo un código que interpreta un hecho en una época de opinión paradigmática o canónica, que uno que provoca la ruptura de ese mismo paradigma. En el primer caso, su asentamiento en otros códigos es evidente, en el segundo también, pero incorporando aspectos mucho más novedosos.

Cuando ocurre esto último, la asociación significante-significado es muy radical, por lo que se explicita al máximo, a fin de que sea comprendido por la mayoría de los intérpretes y tenga así éxito la comunicación. Algunas veces, sin embargo, tal asociación no se presenta en demasía, sobre todo cuando se quiere producir sorpresa, o cuando se quiere que el intérprete ponga algo en ella, situación ésta que se da sobre todo en las artes, siendo frecuente, p. ej., en pintura, en publicidad o en la misma arquitectura. La aportación de la población en general a los códigos se produce sobre todo en este terreno; no así en el de las ciencias, cuyos códigos son mucho más limitados, precisos y funcionales: aquí, la asociación significante-significado es descubierta por una o un grupo de personas que la han de presentar de forma transparente para que sea comprendida por todos.

La arquitectura participa de estas dos maneras de presentar los códigos: en su apartado más sintáctico (entendiendo aquí por sintáctico su aspecto más técnico) la explicitación de estos ha de ser total, pues todos coincidimos en que el construir es un saber muy preciso. Y lo mismo podemos decir de su apartado más pragmático: un objeto arquitectónico denota normalmente con claridad la función para la que está hecho (6); además, según su espacio, su luminosidad, etc., obliga a vivir a sus usuarios de una determinada forma, que es fácilmente anticipable y reconocible. En cambio, en su vertiente más semántica, la interpretación arquitectónica es libre o se mueve en unos márgenes grandes de libertad, sólo mediatizados, como indicamos antes, por los códigos ya aprendidos y por la opinión común de la época, permitiendo, en todo caso, que el intérprete haga significativas aportaciones al proceso de interpretación.

---

convencionales (aun reglas) del pasado que guarda nuestra memoria. Menospreciar cualquiera de ellos no hace más que disminuir la creación y la libertad” (Jenks, 1970: 20).

“Un mensaje significativo presupone el uso de sistemas de símbolos conectados con sistemas de expectativas; ha de contener una cierta cantidad de sorpresa, pero sin romper completamente con las expectativas” (Norberg-Schultz, 1967: 40).

(6) “Cualquier construcción particular, como cualquier conjunto urbano o territorial, deberá ser identificable semióticamente y no sufrir ‘disimulos’ inútiles y perjudiciales: el aeropuerto presentará aspecto de tal de igual forma que el matadero, el hospital, la escuela, el ayuntamiento, el estadio, el teatro” (Dorfles, 1973: 239).

Cuando la asociación significante-significado haya de ser clara, ésta lo será sobre todo al principio, cuando el código esté todavía poco utilizado. Pero a medida que se va usando más y más, entonces se va haciendo más evidente para el público esa conexión significativa, que paulatinamente se va simplificando, aunque sin perder un ápice de signicidad. Llega un momento en que esa asociación se hace esquemática, identificando al código, antes muy complejo, ahora sólo por un número pequeño de rasgos (Cfr. Bonta, 1977: 43). En ese momento se puede decir que está corporeizado por el intérprete, que no tiene que hacer ningún esfuerzo para reconocerlo. Esto pasa tanto a nivel de la parte técnica como a nivel de la parte connotativa de la arquitectura. En el primer caso, porque el aprendizaje se ha reforzado y consolidado, con lo cual se aprecia mejor su articulación y se resume más fácilmente. En el segundo porque lo que en principio era algo novedoso y difícilmente imaginable, luego se convierte en 'vox populi' y la conexión significativa se hace evidente. Un ejemplo del primer caso sería el dominio que un arquitecto va adquiriendo en su formación de un determinado código que rige una parcela del construir; paradigma del segundo sería; p. ej., la típica puerta de un bar del oeste utilizada en una tienda de ropa para hombre que connota la masculinidad del producto que se vende, código hace años extraño y hoy reconocido por todos.

Una vez que se da este caso, es decir, que el código semántico es comúnmente entendido, ocurre algo curioso: decíamos antes que los códigos se conforman de acuerdo a varios factores, siendo de los principales la cultura en que se asienta y el período histórico en que esa cultura tiene lugar. Por tanto, no es extraño que avisáramos que para entender un código, y más si éste presentaba una cierta complejidad, había que tener un cierto nivel cultural acorde con ella. Ahora bien, si se da el caso señalado antes, eso es, que su comprensión es participada por todo el mundo, entonces donde se nota el nivel cultural no es precisamente en su reconocimiento, culturalmente asumido por todos, sino en la 'desculturización' del objeto, en su retorno a su significado más originario y primario. En el ejemplo de la puerta del oeste se trataría de verla, no como símbolo de masculinidad, sino como instrumento que sirve para delimitar la entrada a un lugar y que tiene una determinada forma porque así permite una mejor aireación del local, ver sin ser visto, etc. Más ilustrativo es, sin embargo, el ejemplo que da Bonta: "Cuando las formas aparecieron inicialmente, se requería un entrenamiento especial para reconocer que lo que parecía ser una piedra era una silla. Pero cuando haya muchas sillas semejantes a rocas, todos podrán reconocerlas y sólo los especialistas o el *connoisseur* recordará por qué esas formas comenzaron a usarse y resultaron inicialmente interesantes. En ese momento se necesitará cierto conocimiento especializado no para reconocer a las rocas como sillas, sino para advertir que las sillas en un principio parecían rocas" (Bonta, 1977: 77).

Hasta aquí los códigos semánticos. Veamos, por último, algunos detalles de la naturaleza pragmática de la codificación arquitectónica.

Sabido es que si bien Morris definió la teoría de los signos como un todo constituido por tres partes, sintaxis, semántica y pragmática, es esta última quizás la que

más dificultades ha ofrecido para una correcta teorización desde la misma teoría de los signos y ello por ser la porción menos signíca del conjunto semiótico; pues mientras la sintaxis hace referencia a cuestiones estructurales y la semántica a aspectos de significado, la pragmática atiende a las repercusiones, influencias, etc. que las dos primeras tienen sobre los individuos que las interpretan y utilizan. Como tal, la pragmática ha de ser estudiada, no tanto desde criterios puramente significativos, aunque la significatividad, en última instancia, lo invada todo, sino desde pautas sociológicas, psicológicas, políticas, etc.

Es obvia la repercusión que la arquitectura tiene sobre sus usuarios: sentirse cómodo en una ciudad por la amplitud de sus avenidas o constreñido por el raquitismo de las calles; tener un precio razonable conforme a la calidad de la vivienda o pagar unas tasas abusivas debido a la salvaje especulación, tener zonas de diversión o esparcimiento (parques, jardines) o necesitar que los niños jueguen en las aceras de las calles; contar con sitios de reunión o aislarse entre inmensos bloques de cemento, pueden ser algunas notas, sin duda primarias, pero no por ello menos ciertas ni importantes, que pueden ayudar a ejemplificar cómo la arquitectura puede influir y de hecho influye sobre múltiples facetas de la vida cotidiana de una persona. Dar un catálogo de todas estas influencias sería tanto como dejar completamente especificados los códigos pragmáticos que rigen la arquitectura. Pero esta tarea, aún siendo muy interesante, no deja de ser imposible. Por ello, y a modo de ejemplo, restringiremos aquí nuestra presentación a la vinculación que la arquitectura ha tenido secularmente con el poder, utilizándola éste como medio de ostentación personal y, a menudo, de control social. A continuación damos ejemplos que revelan esta dimensión pragmática.

En las diversas etapas históricas, varios han sido los tipos arquitectónicos que han puesto de manifiesto el poder de los reyes y gobernantes: puertas y fachadas de los palacios, murallas de los castillos, arcos triunfales, son todos ellos ejemplo de la autoridad que los soberanos ejercían sobre su pueblo dominado (Cfr. Elsen, 1971).

Las puertas tuvieron su principal desarrollo en Egipto y Mesopotamia. Generalmente tenían un tamaño enorme con el fin de intimidar a los que hasta allí se acercaban, y eran muy macizas, con lo cual se quería resaltar la imposibilidad de penetrar desde el mundo externo, de los miserables, al mundo interno, mundo divino del que disfrutaban sus moradores, también divinos. Unido a esto, y a fin de poner de manifiesto los mismos efectos, el acceso a la puerta era siempre a través de un sendero que obligaba a visualizarla siempre desde su ángulo más relevante. Sobre ella esculpían los faraones las crónicas de sus victorias y su ascendencia divina, a fin de mostrarle a los súbditos lo desigual de ambas estirpes. A fin de realzar más esa divinidad, en Babilonia las puertas tenían forma arqueada, simulando con ello la aparente curvatura del cielo, símil éste que venía reforzado por su policromía azul.

En cuanto a los arcos triunfales, estos eran construídos como conmemoración de las victorias imperiales. Como tales, y para acentuar ese carácter victorioso, estaban hechos sobre la base de tipos arquitectónicos recogidos en tierras conquistadas.

El conjunto reforzaba la idea de dominio y bajo ellos eran frecuentes los recibimientos al emperador.

El castillo llegó a ser el principal representante arquitectónico de la sociedad opulenta medieval, pues si bien en la antigüedad su papel era fundamentalmente el de proteger a las ciudades circundadas por sus murallas, en la Edad Media se convirtió en el símbolo arquitectónico por antonomasia del feudalismo, dando cobijo a los súbditos pero a cambio de una total fidelidad política al señor feudal. Las murallas no sólo representaban seguridad, sino también dominio, sumisión, lealtad.

Los palacios del Renacimiento también fueron símbolo de poder por parte de quienes los habitaban. La exigencia de estos con los arquitectos era muy grande, pues a través de lo que el palacio fuese, se iba a juzgar por parte del pueblo el poderío, el gusto o la fortaleza de sus dueños. Sin embargo sus habilidades tenían que mostrarlas más en el interior que en el exterior: según los códigos renacentistas, el príncipe debía reservar muchísimo su intimidad. Los arquitectos se encontraron entonces en este período con dificultades para conjugar el diseño de una fachada austera y sobria, que al mismo tiempo fuese magnificante y connotadora de todas las características que el soberano quería traslucir.

Hasta aquí los ejemplos en los que vemos claramente cómo la arquitectura se ha utilizado como símbolo de poder, sirviendo al soberano para imponer su fuerza ante el pueblo (7). Pero, no refiriéndonos ya a la antigüedad, sino a épocas actuales, ¿puede decirse que la arquitectura connota también hoy ese poder que antaño puso tan claramente de manifiesto?. Es evidente que su vinculación con el poder va más allá de la mera coyuntura histórica y política; esto es, no somos capaces de imaginarnos una arquitectura 'apolítica', fuera de unas directrices emanadas de los dirigentes que planifican y ordenan en este terreno. Además de cumplir su función más primaria (dar cobijo, refugio), el objeto arquitectónico actúa "como un medio efectivo de propaganda" (Sust, 1975a: 7), cuestión ésta que parece olvidarse actualmente debido al auge funcionalista, que resalta a lo sumo las funciones puramente denotativas (la arquitectura como mero útil de vivir) y obvia las connotativas, que tanta importancia tienen. La teoría funcionalista, aunque expresa la ideología de toda una época, que es la nuestra, intenta traslucir la autonomía de la arquitectura con respecto a cualquier decisión que no sea meramente técnica y expresa un cierto desdén por todos aquellos aspectos simbólico-ideológicos que pudiesen adornarla, en contraposición a los estilos antiguos. El apoyo teórico a este hecho hay que buscarlo en la siguiente razón, comentada por Sust: "No creo que la victoria de la arquitectura moderna se debiera ante todo a esta declaración unilateral de emancipación de la arquitectura

---

(7) Más allá de esto, incluso se puede decir que la arquitectura "por sus asociaciones simbólicas, su grandeza, su perduración, su semejanza con el hogar del hombre corriente, era en cierto modo, un sustituto del soberano, un recordatorio constante del poder de éste, estuviese en su palacio o fuera de él" (Elsen, 1971: 14); hasta el punto de que las monedas antiguas que no tenían impresa la efigie del soberano, llevaban grabada la entrada de su palacio.

respecto a la política o al poder, sino más bien al desinterés que fue tomando el poder por la arquitectura como consecuencia de la competencia de los nuevos medios de comunicación de masas y el mejoramiento de alguno de los antiguos. La radio, la televisión y el cine irrumpen con gran fuerza desplazando a la arquitectura como principal medio de expresión del poder” (Sust, 1975a: 9). Se hace así comprensible que, al no tener que ejercer un papel propagandístico, sus elementos connotativos se reduzcan hoy a un mínimo, pues esto representaría emplear mucho dinero en un tipo de publicidad caro y poco versátil, de manera que podemos decir que si bien “la arquitectura moderna no ha renunciado en absoluto a poder ser símbolo de poder, son los gobernantes que, por razones prácticas, no ponen demasiado interés en el asunto” (Sust, 1975a: 10).

Aún así, en este siglo hubo al menos dos intentos de construir ciudades en las que, en su diseño original, la relevancia de sus aspectos políticos simbólicos estuvo a la misma altura que la finalidad primaria, o mejor, la finalidad primaria se confundió con la simbólica. Es el caso de Brasilia y Chandigarh, la primera encargada como capital burocrática de Brasil, la segunda proyectada por Le Corbusier a encargo del presidente de la India, Nehru, para demostrar al mundo que un país joven e independiente podía ponerse a la altura de las capitales modernas, utilizando diseñadores y tecnología de estas sociedades. Ambos son casos palpables de que, a pesar de los condicionantes antes señalados, el poder se sigue proyectando en la arquitectura, no ya a nivel individual, cosa que sigue siendo obvia, sino incluso a nivel macroscópico de diseño de grandes ciudades (8).

Con el desarrollo de los códigos pragmáticos y su ejemplificación en la relación que mantiene la arquitectura con el poder, damos por terminada nuestra exposición sobre el código arquitectónico, que ha abarcado las tres partes relativas, según Morris, a cualquier código: la sintáctica, la semántica y la pragmática. Hemos de indicar, sin embargo, que en arquitectura estas tres partes se integran, en nuestra opinión, en una globalizadora y son inseparables, de manera que es inconcebible pretender aplicar reglas técnicas (sintaxis), sin saber el significado que esta aplicación tiene dentro del sistema total de construcción (semántica) (9), que viene determinada en parte por el conjunto de factores sociales, políticos, de presión, etc., que condicionan a construir ese sistema de una determinada manera (pragmática). Así pues, la parte sintáctica depende de la semántica y se articula sobre la pragmática (y es obvia también la inversa), constituyendo de este modo tres aspectos de una misma realidad: el código arquitectónico. De ahí el título de este artículo. Otra cosa es que en un análisis estructural se puedan distinguir y separar, pero esto quizás, sólo a nivel metodológico.

---

(8) Para más información al respecto véase (Eco, 1968: 390-394) y (Moos, 1975).

(9) Una prueba más de que los códigos sintácticos están interaccionados con los semánticos y dependen de éstos es que, aún siendo los primeros puramente estructurales, no podemos articular con ellos todas las combinaciones que deseamos, pues están sujetos a una *lógica del construir*, que marca las posibles soluciones dentro de un sistema de construcción particular como p. ej. puede ser el de Occidente. (Cfr. Eco, 1968: 365).

## Bibliografía

- Bonta, J.P. (1977): *Sistemas de significación en arquitectura*. Gustavo Gili, Barcelona. (Col. Arquitectura y Crítica).
- Dorfles, G. (1970): "Estructuralismo y semiología en arquitectura", en Jenks-Baird (eds.), (1970), pp. 37-49.
- (1973): *Del significado a las opciones*. Ed. Lumen, Barcelona, 1975. Ver original en Giulio Einaudi editore. Turín. El cap. V de este libro es un resumen del artículo citado inmediatamente antes.
- Eco, U. (1968): *La estructura ausente*. Introducción a la semiótica. Ed. Lumen, Barcelona, 1978. Vers. original en V. Bompiani, Milán.
- (1973): *Signo*. Ed. Labor, Barcelona, 1980. Vers. original en Instituto Editoriale Internazionale (ISEDI), Milán.
- (1976): *Tratado de Semiótica General*. Ed. Lumen, Barcelona, 1981<sup>2</sup>. Vers. original en Valentino Bompiani, Milán.
- Elsen, A.E. (1971): "La arquitectura de la autoridad", en Sust (ed.) (1975b) pp. 13-70. Publicado originariamente en *Los propósitos del Arte*, Aguilar, S.A. Madrid.
- Hierro S. Pescador, J. (1980): *Principios de Filosofía del Lenguaje*. I. Alianza Editorial (AU), Madrid.
- Jenks, Ch. (1970): "Semiología y arquitectura", en Jenks-Baird (eds.) (1970), pp. 3-20.
- (1977): *El lenguaje de la arquitectura post-moderna*. Gustavo Gili, Barcelona, 1984<sup>3</sup>. Vers. original en Academy Editions, London.
- Jenks, Ch. & Baird, G. (eds.) (1970): *El significado en arquitectura*. Hermann Blume ediciones, Madrid, 1975. Vers. original en Barrie and Jenkins, London.
- Moos, S. von (1975): "La política de la Mano Abierta. Notas sobre Le Corbusier y Nehru en Chandigarh", en Sust (ed.) (1975b), pp. 115-170.
- Norberg-Schultz, C. (1967): *Intenciones en arquitectura*. Gustavo Gili, Barcelona, 1979. Vers. original en Universitetsforlaget, Oslo.
- Scalvini, M.L. (1968): "Símbolo y significado en el espacio arquitectónico", en *Para una teoría de la Arquitectura*. Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Barcelona, 1972, pp. 63-80. Vers. original en *Casabella*, n<sup>o</sup> 328.
- Sust, X. (1975a): "Prólogo", en Sust (ed.) (1975b), pp. 7-12.
- (ed.) (1975b): *La arquitectura como símbolo de poder*. Tusquest editor, Barcelona.
- Zevi, B. (1967): "Alla ricerca di un codice per l'architettura", en *L'architettura*, n<sup>o</sup> 145. (Editorial).

Universidad de Santiago